



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de **Asuntos Constitucionales y Legislación General** ha considerado el proyecto de Ley **40910 SEN** del senador Diana, venido en revisión, por el cual se designa con el nombre Dr. Sócrates Vittorio Bachiddú al SAMCO de la localidad de Puerto Gaboto departamento San Jerónimo; que cuenta con sanción de la Cámara de Senadores fecha 15 de Octubre de 2020, obrante a fojas 5 y cuenta con dictamen de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión ha resuelto aconsejar la aprobación del texto sancionado y remitido por Cámara de Senadores.

Sala de la Comisión, 18 de Noviembre de 2021.-

**FIRMANTES: BLANCO – LENCI – MAHMUD – ESPÍNDOLA – BUSATTO
– RUBEO – REAL.**